



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LAS VENTAS DE RETAMOSA

Visto el requerimiento realizado por el Juzgado Contencioso-Administrativo nº 2 de Toledo, para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso 0000255/2022, interpuesto por Dolores Cachero Buil en representación de la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO contra la Resolución de la Alcaldía de 26.05.2022 de la Oferta Pública de Empleo aprobada para la estabilización de empleo temporal, mediante el presente se emplaza a los posibles interesados en el expediente durante el plazo de nueve días a fin de que puedan personarse, si resulta de su interés, en el referido procedimiento.

Las Ventas de Retamosa, 29 de septiembre de 2022.- La Alcaldesa, Ana Gómez García-Cano.

N.º I.-4790